

6. Considero que la custodia y conservación de bienes de **FARMACIAS SANTAMARTHA S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

7. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2014 ha tenido unidad de US\$ 334.377,07 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE 07/100 DOLARES AMERICANOS)

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **FARMACIAS SANTAMARTHA S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Don. Marcelo Muñoz Rodríguez

C.I. 130626526 3

Comisario Principal

Manta, 26 de enero del 2015